



TRELEW, 21 JUN 2017

VISTO:

La Nota N° 094/17 SA de Secretaria Académica y,

CONSIDERANDO:

Que en la nota del visto la Secretaria Académica eleva para su aprobación, programa de la asignatura Taller de Análisis y Resolución de Problemas de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión y Administración de las Universidades que se dicta entre las FH y CS y la FCE

Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° 39/17.

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del 22 de Abril de 2017.-

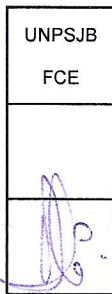
POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Avalar en todos sus términos, la Resolución Ad-Referendum CD CUDAP N° 002/2017 de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, en el que aprueban el programa, bibliografía y normas de cátedra de la asignatura TALLER DE ANALISIS Y RESOLUCION DE PROBLEMAS correspondiente a la Tecnicatura Universitaria en Gestión y Administración de Universidades, que figura como ANEXO a la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-



Lic. Daniel Enrique URÍE
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

055 / 17

CDFCE..-